

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL 22 DE MARZO DE CADA AÑO “DÍA NACIONAL DEL AGUA”. PROPUESTA POR LA SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA.

(EXPEDIENTE NO. 07063-2009-SLO-SE)

HISTORIAL

Iniciativa depositada en fecha 13/11/2009, tomada en consideración el 24/11/2009, enviada a Comisión el 25/11/2009.

ANÁLISIS

El contenido de esta iniciativa legislativa recoge datos importantes respecto a la celebración del Día del Nacional del Agua, con el objetivo fundamental de establecer una fecha específica para dicha celebración, conforme a los lineamientos de los organismos nacionales e internacionales sobre la materia.

Es importante destacar que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó por resolución, el día 22 de marzo de cada año como Día Mundial del Agua, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) realizó un evento mundial en torno al tema titulado: “Afrontando la Escasez del Agua”.

Esta propuesta de resolución vendría a sumarse al esfuerzo de voluntad de los países miembros de las Naciones Unidas, con el objetivo de que la celebración de esta fecha sirva para emprender políticas públicas y privadas tendentes a educar a la sociedad sobre la importancia del agua como recurso vital para la humanidad.

Es uno de los recursos naturales fundamentales y uno de los cuatro recursos básicos en que se apoya el desarrollo, junto con el aire, la tierra y la energía; razón por la cual, todos los dominicanos estamos comprometidos y obligados a impulsar regulaciones y normas relativas a este preciado líquido, conforme a los criterios que garanticen equidad, eficiencia y sostenibilidad, aprovechando al máximo la tecnología disponible.

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Informe presentado por la
Comisión Permanente de Recursos Naturales y
Medio Ambiente.
Página No. 2.
23/11/2010.

CONCLUSIÓN

Por las razones antes indicadas y tomando en cuenta las opiniones emitidas por asesores institucionales y expertos en la materia, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a este proyecto, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- ❖ Modificar el título de la iniciativa, para que se lea de la siguiente manera:

“Resolución que declara el 22 de Marzo Día Nacional del Agua”

- ❖ Eliminar la palabra “Que”, del inicio de los Considerandos y numerar los mismos para una mejor ubicación; en lo adelante se leerán:

“CONSIDERANDO PRIMERO...” y así sucesivamente.

- ❖ Dividir la parte resolutive en el sentido de que la misma sirva para indicar el orden o sucesión de los enunciados, por lo que la disposición única del proyecto se convierta en dos disposiciones, que se leerán:

“PRIMERO Y SEGUNDO”

- ❖ En el dispositivo Primero, sustituir la palabra **“Exhortar”**, por **“Solicitar”**.
- ❖ El dispositivo Segundo se leerá del siguiente modo:

“SEGUNDO: REMITIR al Excelentísimo Señor Presidente de la República la presente resolución para los fines de lugar”.

Esta Comisión, se permite solicitar al Pleno Senatorial, acoger las modificaciones descritas anteriormente, y su inclusión de la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN

Félix María Nova Paulino
Presidente

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Informe presentado por la
Comisión Permanente de Recursos Naturales y
Medio Ambiente.
Página No. 3.
23/11/2010.

Rubén Darío Cruz Ubiera
Vicepresidente

Arístides Victoria Yeb
Secretario

Félix María Vásquez Espinal
Miembro

Prim Pujals Nolasco
Miembro

Francis Emilio Vargas F.
Miembro

José María Sosa Vásquez
Miembro

Edis Fernando Mateo Vásquez
Miembro

Euclides Sánchez Tavárez
Miembro

/nm
Depto. Coordinación de Comisiones
23/11/2010